

Código Rural de las Islas Falkland

El Código Rural protege el entorno para que todos puedan disfrutarlo.

EN GENERAL:

- ✓ Solicite siempre permiso antes de entrar en terrenos privados.
- ✓ Manténgase en los senderos y deje los portones como los encuentre.
- ✓ Sea consciente del alto riesgo de incendios.
- ✓ No deje basura.

El incumplimiento puede resultar en multas importantes.

FAUNA:

- ✓ No alimente ni moleste a la fauna silvestre.
- ✓ Ceda siempre el paso a los animales.
- ✓ Mantenga al menos 6 m (20 pies) de distancia.
- ✓ Fotografíe sin flash ni palos de selfie.

NATURALEZA:

- ✓ Algunas plantas están protegidas.
- ✓ No retire huesos, cráneos ni huevos.
- ✓ No dañe rocas ni edificios.

ES FÁCIL:

- Pida permiso.
- Respete la naturaleza.
- Tenga cuidado con el fuego.
- Lleve solo fotos, deje solo huellas.

CONTACTO:

FIG Environment Unit
28427
environmental.officer@sec.gov.fk